

Versión Pública, de conformidad al artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros, los cuales son información confidencial, en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-075-2-2024

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las catorce horas del día tres de septiembre de dos mil veinticuatro.

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad por medio de correo electrónico, en fecha veintiséis de agosto del corriente año, presentada por los licenciados [REDACTED] Y [REDACTED] mediante la cual solicitan copia digital de la Política presupuestaria 2025.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2024-075 por medio de correo electrónico, de fecha veintinueve de agosto del corriente año a la Dirección General del Presupuesto, la cual pudiese tener en su poder la información requerida por los solicitantes.

II) La Dirección General del Presupuesto ha emitido respuesta a través de correo electrónico recibido en fecha dos de septiembre del presente año, expresando:

"... Es oportuno comunicarle que, en los próximos días se prevé que se será publicada la información solicitada y podrá ser consultada en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda."

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafos 2 y 6 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina RESUELVE:

A) ACLÁRESE a los peticionarios que conforme lo comunicado por la Dirección General del Presupuesto de este Ministerio, la información se encuentra en proceso de publicación. NOTIFÍQUESE.


Licda. Dorian Georgina Flores González.
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

